CONTRALORÍA
General de la República

MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO No. VAU-MC-02-2026

CONTRATISTA:	**IKAPRO SAS BIC**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO, EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VAUPÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 13 NÚMERO 10-42 BARRIO LA UNIÓN EN LA CIUDAD DE MITÚ-VAUPÉS**
VALOR REDUCCIÓN:	**UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS ($1.160.000).**

Entre los suscritos a saber **GERMÁN MORENO LOZANO**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Mitú (Vaupés), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.222.058 de Girardot (Cundinamarca), en su calidad de Gerente Departamental del Vaupés, obrando por delegación del Contralor General de la República, según Resolución No. ORD-81117-05047 - 2025 del 28 de agosto de 2025 actuando a nombre de la Contraloría General de la República, quien en adelante se denominará **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra **IKAPRO SAS BIC** Nit: 901942568-1 RL: CONSTANZA MURCIA MORALES C.C: 40.395.247, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente MODIFICATORIO, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha 29 de abril de 2026 las partes suscribieron el Contrato No. VAU-MC-02-2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO, EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VAUPÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN LA CARRERA 13 NÚMERO 10-42 BARRIO LA UNIÓN EN LA CIUDAD DE MITÚ-VAUPÉS"** con un plazo de ejecución pactado inicialmente desde el **01 de mayo de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2026** y un valor total de **$ 128.800.000.**
2. Que en la cláusula No. **06 PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato, se estableció la obligatoriedad de suscribir un Acta de Inicio para la ejecución de las actividades.
3. Que la fecha de inicio proyectada era el **01 de mayo de 2026**; no obstante, debido a que dicha fecha coincidió con día festivo y fin de semana subsiguiente, la ejecución real del contrato inició el primer día hábil, esto es, el **04 de mayo de 2026**, según consta en el Acta de Inicio suscrita.
4. Que, al no haberse ejecutado actividades durante los días 1, 2 y 3 de mayo de 2026, se hace necesario reducir el valor proporcional del contrato para reflejar el tiempo real de ejecución, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
5. Que el valor a reducir corresponde a la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 1.610.000)** correspondiente a 3 días comprendidos entre el 01 al 03 de mayo de 2026.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULAS

PRIMERA: MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE INICIO. Modificar la fecha de inicio establecida en la cláusula de Plazo del Contrato No. VAU-MC-02-2026, la cual **NO** será el 01 de mayo, sino el **04 de mayo de 2026**.

SEGUNDA: REDUCCIÓN DEL VALOR CONTRACTUAL. Reducir el valor del Contrato No. [VAU-MC-02-2026 en la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 1.610.000)**.

TERCERA: NUEVO VALOR DEL CONTRATO. Como consecuencia de la reducción anterior, el valor total del contrato quedará así:

- **Valor inicial:** $ 128.800.000
- **Valor reducción:** $ 1.610.000
- **NUEVO VALOR TOTAL: $ 127.190.000**

CUARTA: AJUSTE DEL REGISTRO PRESUPUESTAL (RP). La entidad procederá a realizar el ajuste al Registro Presupuestal (RP) No. 151826 del 04 de mayo de 2026 para ajustarlo al nuevo valor contractual estipulado en el presente MODIFICATORIO.

QUINTA: VIGENCIA. Las demás cláusulas del contrato original que no fueron modificadas por el presente documento permanecen vigentes y sin alteraciones.

Para constancia se firma en Mitú Vaupés a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

LA CONTRALORÍA,

GERMAN MORENO LOZANO
Gerente Departamental del Vaupés

LA CONTRALORÍA,

JUAN HARBEY MANCIPE VILLA
Contralor Provincial G01
Supervisor del Contrato VAU-MC-02-2026

EL CONTRATISTA,

IKAPRO SAS BIC
Nit: 901942568-1
RL: CONSTANZA MURCIA MORALES
C.C: 40.395.247